



Público

DGL-AJU-0656-2021
20 de setiembre de 2021

Señora
Fabiola Varela Mata
Directora General
Registro Nacional

Estimada Señora:

Asunto: Remisión del proyecto de *“Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad, Dibujos y Modelos Industriales”*.

Reciba un cordial saludo. De conformidad con el oficio MJP-DM-487-2021 de fecha 18 de agosto del 2021, suscrito por la señora Fiorella Salazar Rojas, en su calidad de Ministra de Justicia y Paz, a través del cual remite para conocimiento y valoración las observaciones hechas por el Departamento de Leyes y Decretos mediante el oficio número VAALP-0221-2021 de fecha 09 de agosto 2021, al proyecto de *“Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad, Dibujos y Modelos Industriales”*; nos permitimos indicar que, luego de su análisis, se avalaron las consideraciones referentes a incorporar en la exposición de motivos los elementos sustanciales en los que se funda la iniciativa, razón por la cual, se incluyó el apartado correspondiente, tomando como base, los argumentos desarrollados por la Dirección de Propiedad Intelectual en el oficio N°DPI-0019-2021, de fecha 12 de enero del 2021.

Ante la recomendación de revalorar a partir del artículo 2, la enumeración de cada párrafo, se recomienda mantener la propuesta original, dado que responde a la técnica del listado propio de este tipo de normas, conforme a la cual únicamente se enumeran los párrafos de los artículos que por su naturaleza cuando existen requieren ser identificados de forma autónoma según el tema que se aborda en cada caso. En línea con lo anterior, se corrigió únicamente el artículo 33 del Capítulo IV.

No omitimos señalar que esta última versión, cuenta con el visto bueno de este Departamento de Asesoría Jurídica, por encontrarse conforme con el ordenamiento jurídico.

Atentamente,

DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA

Gabriela Rojas Rodríguez
Asesora



Público

DGL-AJU-0656-2021
20 de setiembre de 2021

Gabriela Carranza Araya
Jefa a.i.



mgr
cc//archivo/consecutivo